

PLAN DE ACTIVIDADES EQUIVALENTES PARA PRÁCTICAS EXTERNAS

A. Nombre de la asignatura

PRÁCTICAS DE EMPRESA (401991)

B. Título

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

C. Curso

Indeterminado (optativa)

D. Número de estudiantes matriculados

1

E. Horas de prácticas totales de la asignatura

150

F. Horas de prácticas reales que han cumplido en el centro de prácticas

Al no tener temporalidad concreta en el curso depende de cada alumno.

G. Actividades, seminarios, etc. complementarios propuestos para recuperar las horas de prácticas no alcanzadas

Las actividades complementarias equivalentes serán propuestas y evaluadas por cada tutor de prácticas en función del porcentaje de horas pendiente por realizar (hasta el 100%), sólo en el caso de que el alumno no pueda incorporarse antes de fin de curso (31 de agosto) a la empresa o, habiéndolo hecho, tenga que interrumpir sus prácticas antes de cumplir el número mínimo de horas debido a la situación actual o futuras de alerta.

H. Cambios en la evaluación

La evaluación de la asignatura se adecuará a la evaluación ordinaria en el porcentaje equivalente al de realización de las mismas.

La calificación de la asignatura provendrá de dos actividades de evaluación:

1. Calificación obtenida de la memoria de prácticas presentada (CM). El alumno, una vez finalizado su periodo de prácticas externas, deberá entregar una memoria escrita que recoja la descripción de actividades realizadas por el alumno durante dicho periodo, la contextualización de las mismas, así como la valoración personal alcanzada tras su periodo de prácticas. La calificación de esta memoria escrita será fijada por el tutor de prácticas de empresa del Centro asignado al alumno.
2. Calificación proporcionada por el tutor externo (CTE). El tutor externo, responsable en la empresa del alumno en prácticas, deberá rellenar una ficha de evaluación del alumno según el formato existente en la Escuela.

La calificación final de la parte presencial (CFP) de la asignatura en su parte presencial será la siguiente:

$$CFP = 0.70 \times CM + 0.30 \times CTE$$

La calificación final (CF) de la asignatura se calculará en función del porcentaje p realizado en la empresa:

$$CF = p \times CFP + (1 - p) \times CFO$$

Siendo CFO la nota de la actividad propuesta por el tutor académico referida en el apartado anterior.

I. Otros aspectos que se consideren de interés